



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)

La situación de lxs trabajadorxs marinerxs durante la pandemia:
una mirada enfocada en Puerto Madryn
María Soledad Schulze y Gonzalo Pérez Alvarez
Actas de Periodismo y Comunicación, Vol. 6, N.º 2, octubre 2020
ISSN 2469-0910 | <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/actas>
FPyCS | Universidad Nacional de La Plata

La situación de lxs trabajadorxs marinerxs durante la pandemia: una mirada enfocada en Puerto Madryn

María Soledad Schulze

schulzesoledad@yahoo.com.ar

Gonzalo Pérez Alvarez

gperezalvarez@gmail.com

Comisión Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Instituto de Investigaciones Históricas y Sociales
Universidad Nacional de la Patagonia | Argentina

Resumen

En este trabajo investigamos las situaciones vivenciadas por lxs trabajadorxs marinerxs durante la pandemia, enfocando nuestra atención en la ciudad-puerto de Puerto Madryn. Trabajamos el conflicto protagonizado por el Sindicato de Obrero Marítimos Unidos (SOMU), durante los meses de junio y julio del año 2020, que mantuvo paralizada durante varias semanas a la actividad industrial pesquera en Madryn, repercutiendo también en otras ciudades-puerto de Argentina. Analizamos las demandas planteadas por el sindicato y lxs trabajadorxs, la postura de las cámaras empresarias con las cuales se profundizó el conflicto, y el rol asumido por el Estado. Este proceso se desarrolló en el marco de la pandemia por el COVID-19 y en la fase de cuarentena más estricta, en Chubut y Argentina.

Nos proponemos conocer: las formas que asumen las demandas y enfrentamientos de lxs marinerxs, las particularidades que impuso el contexto de pandemia y cuarentena, y los procesos de negociación o imposición que se generaron. Trabajamos con fuentes periodísticas de Chubut e informantes claves que desarrollan sus tareas como marinerxs.

Palabras clave

Marinerxs, industria pesquera, Patagonia, pandemia, cuarentena

Defender los salarios en contexto de pandemia y cuarentena: el conflicto del SOMU en Puerto Madryn, junio y julio 2020

Introducción

En este trabajo exploramos las características del conflicto desarrollado por lxs marinerxs nucleados en el Sindicato de Obrero Marítimos Unidos (en adelante SOMU). Este grupo de trabajadorxs desplegó una huelga durante los meses de junio y julio del año 2020, afectando principalmente a la flota tangonera-congeladora, y también a las plantas de procesamiento de langostino de la ciudad de Puerto Madryn.

Específicamente nos interesa analizar las razones que impulsaron a lxs trabajadorxs del SOMU a llevar adelante un conjunto significativo de luchas colectivas y acciones de protesta. Asimismo nos preguntamos cuáles fueron los instrumentos de protesta a través de los cuales estxs trabajadorxs lograron expresar su desacuerdo con las condiciones laborales impuestas por el capital, al tiempo que buscaban modificarlas.

La huelga se inició, y desplegó, en un contexto muy particular a nivel internacional, nacional y local, dada la pandemia producida por el nuevo coronavirus (en adelante COVID-19). Los hechos aquí trabajados se desarrollaron durante una etapa de estricta cuarentena, con la región atravesando aún la fase 1 (aislamiento obligatorio).

La pesca fue reconocida como actividad esencial en Argentina; por ello durante la fase de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) se continuaron desarrollando las tareas de extracción y procesamiento de materia prima. En ese contexto extraordinario los empresarios apuntaron a perjudicar los salarios de lxs trabajadorxs, esgrimiendo que el precio de las exportaciones de langostino habían sufrido importantes caídas a consecuencia de la pandemia.

Desde la perspectiva teórica que seguimos (Iñigo Carrera y Cotarelo, 2004; Izaguirre, 1994) el conflicto social es el observable metodológico clave. Ahora bien: ¿Qué se hace observable a la hora de explorar los conflictos en un contexto de ASPO? ¿Pueden verse en esos conflictos los cambios provocados en el mercado de trabajo como causa de la pandemia? ¿Pueden encontrarse tendencias de lo que puede suceder en la anhelada postpandemia?

El contexto de la pandemia

La pandemia, y las medidas que buscaron minimizar sus consecuencias sanitarias (en particular el ASPO y el distanciamiento social preventivo y obligatorio –DISPO–), produjeron transformaciones inéditas en el mundo de las relaciones del trabajo. La constitución del capitalismo generó la búsqueda de garantizar la plena disponibilidad de la mercancía fuerza de trabajo para ser movilizaba a realizar la producción donde y cuando fuese necesaria. Del campo a la ciudad, entre ciudades y desde los hogares a los establecimientos laborales, estas movibilidades formaron parte fundamental de las relaciones sociales capitalistas y de su desarrollo. Por ello, las medidas de aislamiento y permanencia en los hogares implicaron una modificación sustantiva en la dinámica de organización social.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT), en la tercera edición del informe “El COVID-19 y el mundo del trabajo” (abril 2020), planteó que la disminución de horas laborales en el segundo trimestre del año 2020 implicó la destrucción de 305 millones de empleos. El ASPO, que llegó a incluir al 90% de la población mundial y generó cierres parciales o completos de fronteras (Herrero y Belardo, 2020), fue el formato más usado por los gobiernos en la búsqueda de contener los efectos del virus.

En Argentina el impacto productivo fue muy importante, tanto en la economía formal como en la informal. De hecho fue en este último ámbito de la producción donde las consecuencias quizás han sido más graves y difíciles de mensurar y aliviar, por su misma situación de precariedad y falta de registro (Vitali, 2018). Para dimensionar su peso, recordemos que de 28 millones de personas económicamente activas en el país, solo 11,75 millones tienen empleos registrados¹, con diversidades y desigualdades regionales muy significativas².

La imposibilidad de que las mercancías, incluyendo la fuerza de trabajo, circularan de la manera tradicional, modificó la dinámica económica y generó transformaciones en las relaciones del trabajo, algunas de coyuntura y otras que quizás se transformen en estructurales. Registrar esos cambios, y observar su permanencia o ruptura al paso de las distintas fases de la pandemia o de la finalización de la misma, es una tarea clave para quienes investigamos diversos aspectos de la actividad laboral.

Se hizo evidente la lucha de las patronales por externalizar los costos de la parálisis productiva, o de la declaración de labor esencial si es que esta recaía en su sector: buscaron descargar dichas situaciones sobre el Estado y lxs trabajadorxs. Así se generaron conflictos y tensiones con los gobiernos de turno, exigiendo la apertura de

sectores y reclamando el regreso a las tareas laborales, en su gran mayoría sin brindar ninguna participación al sector laboral. Las transformaciones generadas por la presión de volver a producir, como los cambios en la organización laboral de los empleos declarados esenciales, permiten observar algunas tendencias que, consideramos, influirán en las relaciones de trabajo de la pospandemia.

Lxs trabajadorxs se han encontrado con un nuevo riesgo en sus ámbitos de trabajo, en muchos casos debiendo mantener su actividad sin protocolos claros, y en otros siendo presionados a "volver al trabajo" sin condiciones mínimas de seguridad sanitaria. Se vieron transformados así en quienes debían garantizar el ASPO y evitar los contagios: en muchos casos pasaron a ser vistos como un "peligro" para las comunidades con las cuáles convivían. Varios casos se han registrado en diversas ciudades de Argentina, especialmente en situaciones vivenciadas por trabajadorxs de la salud, y marcos similares sufrieron lxs tripulantes de barcos pesqueros en Chubut.

Con los límites impuestos por el ASPO, lxs trabajadorxs formularon modos de despliegue de la protesta que incluyeron cuestiones de salud laboral, reclamos salariales y contra suspensiones o despidos. Para muchxs entraron en tensión las formas tradicionales de manifestación, debiendo recurrir a nuevas y originales formulaciones. A la vez otros sectores, como el aquí analizado, formularon sus reclamos recurriendo a los instrumentos 'clásicos' de la huelga y los piquetes, aún en el contexto de ASPO.

El trabajo y los conflictos en el marco de la pandemia

Las investigaciones sobre trabajo en el contexto de la pandemia provocada por el COVID-19 están en pleno desarrollo. La mayoría de lxs autorxs coinciden en resaltar que el impacto de la crisis acelera tendencias previamente identificadas en los ámbitos laborales. Entre otros, remitimos a algunos informes cuantitativos, que ponderan el impacto de la pandemia a partir de la caída generada en el número de empleos y horas de trabajo³ (OIT, junio 2020; CEPAL, 2020; Manzanelli, Calvo y Basualdo, 2020; Weller, 2020).

Otros trabajos se han centrado en lo aquí buscamos explorar: los procesos de conflictividad laboral desarrollados durante la pandemia en torno a condiciones de vida, trabajo, salud y organización de lxs trabajadorxs (Arecco, 2020; Basualdo y Peláez, 2020; Soul y Ciolli, 2020; Duarte, 2020).

Especialmente interesante es la exploración de Basualdo y Pélaez (2020), quienes analizan las diferencias generadas a partir de la división estatalmente impuesta entre obrerxs “esenciales” y “no esenciales”. Para quienes debieron mantenerse yendo a sus lugares de empleo, las demandas hicieron eje en los cuidados de las condiciones de salud, la seguridad y el incremento sufrido en la intensidad laboral debida a la reducción en la cantidad de personal (Basualdo y Pélaez, 2020).

También se observaron disputas más de fondo, debatiendo qué se debía producir en el marco de una pandemia y en qué condiciones tenían que llevarse adelante los procesos de trabajo, situación que provocó conflictos al interior de los propios lugares de producción (Soul y Ciolli, 2020). Algunas organizaciones sindicales consiguieron plasmar condiciones de trabajo más seguras y saludables, a partir de posicionamientos que exigieron dichas medidas. Un paso clave fue el Decreto 367 que definió al COVID-19 como una enfermedad profesional, aunque más no fuese de carácter temporal (Arese, 2020; Pérez Crespo, 2020). Lxs trabajadorxs declarados como “no esenciales” articularon la mayoría de sus demandas en torno al intento por sostener sus fuentes laborales, evitar suspensiones y exigir el pago de sus salarios.

En este trabajo se analiza específicamente a la actividad pesquera, declarada esencial por tratarse de una actividad vinculada a la producción de alimentos para la población de Argentina. Sin embargo los datos relevados muestran que más del 90% del recurso pesquero obtenido en el país es exportado, la mayoría sin elaboración de ningún tipo (Navarro, Rozycki y Monsalvo, 2014): esto expresa que en verdad la actividad más que crear alimentos para lxs habitantes del país, parece ser esencial por su función de generar divisas (ver Hobert y otros, 2009) para mejorar el balance de la macroeconomía nacional (siempre sedienta de aportes en dólares o euros).

Lxs marinerxs que arriesgaban su vida en medio de la pandemia, y en un trabajo de constante peligrosidad (en especial por las condiciones deficientes de la flota pesquera en Argentina⁴), lo hacían para garantizar las ganancias de las empresas para las cuáles trabajaban, al tiempo que proveían de divisas al Estado nacional: pero, en ese marco y con esos riesgos, se encontraron con que los empresarios pretendían aprovechar dicho contexto para recortar sus salarios.

El conflicto y su dinámica en contexto de ASPO

En este trabajo se analiza un conflicto específico: el que protagonizaron los marineros nucleados en el SOMU en junio y julio de 2020. Se trató de un proceso de reclamos, donde el SOMU llevó adelante medidas de fuerza para avanzar en la negociación salarial. Los salarios de lxs trabajadorxs del SOMU se vieron afectados, dado que las cámaras patronales esgrimían una baja de la demanda mundial (y por lo tanto del precio) en una de las principales especies que se exportan (el langostino).

La huelga impactó fuertemente, impidiendo que la mayoría de los buques saliesen a la zona de pesca. Esto afectaba también el trabajo en las plantas en tierra, dada la merma en la cantidad de materia prima disponible para ser procesada. Pero además, lxs marinerxs realizaron piquetes en rutas y puertos, a fin de evitar que el recurso aportado por los barcos que no acataban la medida ingresase a las plantas industriales para ser elaborada y exportada.

Antes de avanzar en la caracterización del conflicto es importante aclarar que los buques industriales de pesca se diferencian, a grandes rasgos, según procesen la materia prima a bordo (congeladores) o no (buques fresqueros). Estos últimos son los que desembarcan el recurso en tierra para que el langostino sea limpiado, pelado y empaquetado en las plantas (Mateo, Nieto y Colombo, 2010; Mateo, 2011; Colombo, 2014).

Hasta aquí podemos decir que los actores involucrados en las acciones colectivas de lucha fueron principalmente los marineros de la flota tangonera-congeladora. Entre las acciones de protesta se destacan también los piquetes al parque industrial pesquero, impidiendo la descarga de materia prima de los buques fresqueros, con el evidente objetivo de afectar la totalidad de la rama pesquera y lograr un mayor impacto de la medida de fuerza.

Otra característica actual de la actividad industrial pesquera es que centra sus esfuerzos en la extracción de langostino, una especie altamente redituable por su valoración en el mercado internacional. El 15 de junio del 2020 estaba previsto el inicio de la prospección⁵, para dar inicio a la temporada de pesca de esta especie, establecida de junio a noviembre. Las medidas de fuerza ya se hicieron sentir durante esa inicial fase de prospección; fue definida por el Consejo Federal Pesquero (CFP), pero los tripulantes de los buques congeladores, como estrategia de lucha, se "*bajaron de la prospección*".⁶

Lxs trabajadorxs denunciaban que las empresas buscaban bajar los costos laborales (ver Dufour, 2020), argumentando una baja en la rentabilidad producto del COVID-19. Antes esto la dirigencia del SOMU encabezó el reclamo con la consigna "*Los convenios colectivos de trabajo no se tocan*" (sitio web, Pescare). Con esto apelaban a que lxs marinerxs sostuvieran la huelga y no se embarcasen, a pesar de que muchos comenzaban a perder mareas⁷ lo cual se traducía en una merma significativa del salario a percibir. Lo que las patronales planteaban como una medida de coyuntura y excepcional, el sindicato la incluía en una lucha de larga data, que implicaría reformar el CCT del sector en una avanzada contra los derechos laborales que se transformaría en estructural

Las acciones colectivas de lucha sostenidas durante varias semanas por el SOMU impactaron significativamente en la agenda pública, especialmente en la provincia de Chubut. Para conseguir ese efecto fue clave el desarrollo de la medida de bloqueos a los accesos de las plantas procesadoras, a través de férreos piquetes obrerxs.

Desde las patronales inmediatamente se sostuvo que esto ponía en riesgo la estabilidad de algunas plantas de procesamiento, y las fuentes laborales que estas generaban, buscando enfrentar distintas fracciones obreras de la industria pesquera (lxs trabajadorxs de las plantas en tierra, que reciben salarios menores que los de lxs marinerxs, están en Chubut representados por el STIA, Sindicato de la Industria de la Alimentación). Además estas acciones del SOMU conseguían mantener detenidos a alrededor de 100 buques congeladores (los que procesan langostino a bordo), que empleaban a unxs 3000 trabajadorxs⁸.

Para el 30 de junio diversos medios de la región (El Chubut, Diario Jornada, etc.) plantean que el conflicto entre el SOMU y las empresas de buques congeladores llegaba a un punto de enfrentamiento del cual podía ser difícil recuperarse. Se amenazaba con que lxs marinerxs perderían toda la temporada 2020 y que su convenio no sufriría modificaciones: o sea, una situación que perjudicaría a ambos contendientes.

Las cámaras empresarias afectadas por la huelga (CAPECA, CEPA y CAPIP⁹) emitieron un comunicado reclamando el "diálogo" para poner fin al conflicto, dado que para el 4 de julio de 2020 la huelga ya alcanzaba los 20 días de paralización de actividades, y el malestar en el sector pesquero era generalizado. El SOMU amenazaba con un paro total a nivel país, lo cual ya no solo afectaría a la flota congeladora, sino también a "*la flota fresca y congeladora de merluza hubbsi, los barcos que pescan vieira, los buques que van por el recurso merluza negra, los centolleros, los costeros que*

*están pescando anchoíta, y los langostineros del fresco que están operando en aguas nacionales*¹⁰. Sin embargo la convocatoria a paro general por parte del SOMU no tuvo el nivel de consenso esperado y ya se evidenciaban tensiones entre lxs marinerxs, habiendo fracciones que buscaban poner fin al conflicto.

Se habían producido algunos “escraches” a viviendas de los empresarios, quienes requirieron presencia policial, denunciaron “campañas en su contra” (circulaban videos por redes sociales, con diversas acusaciones de corrupción y otras de carácter personal) y solicitaban la intervención del gobierno nacional. Las cámaras enfocaban su discurso en las pérdidas de ingresos de divisas que esta situación implicaba para el Estado nacional en medio de la crisis por la pandemia¹¹: el gobierno parecía ser sensible a esa argumentación, generando una reunión del empresariado pesquero con el Ministro de Agroindustria, Luis Basterra.

Mientras en el sector obrero las diferencias parecían aflorar (un grupo de marinerxs solicitaba regresar al trabajo oponiéndose a lo dispuesto por el SOMU), las cámaras empresarias (CAPIP, CEPA y CAPECA) parecían cerrar sus internas y acordaban una dura estrategia: si lxs marinerxs no aceptaban una rebaja salarial no habría temporada en 2020. Serían duramente afectadxs unxs 3000 marinerxs, a los que debían sumarse maquinistas, capitanes, personal de estiba y otras actividades conexas.

Los medios de prensa más importantes defendían la postura empresarial, argumentando que la propuesta implicaba un 3% de aumento en pesos con respecto al 2019, desconociendo que en el sector los salarios se estipulaban en relación al dólar. Se destacaba, en lo que aparecía como una amenaza implícita, que esto se producía mientras a nivel nacional y mundial se impulsaban miles de despidos, suspensiones y rebajas salariales mucho más significativas. Pero el SOMU no aceptaba la embestida empresarial y contratataba explicando que el valor de referencia pasaría de 5,80 dólares para el langostino de mejor tamaño (L1) a 3,80 dólares. Era claro que la exigida modificación del CCT implicaba una caída muy importante en los derechos laborales de un sector que afrontaba constantes riesgos, en una labor de alta preparación profesional.

Empezaba a circular, a inicios de julio, la iniciativa de buscar un acuerdo transitorio, que no implicase la modificación del CCT pero sí aceptase la no aplicación coyuntural del mismo. Muchxs marinerxs ya arrastraban casi ocho meses sin mareas (recibiendo apenas \$25 mil por mes por el básico, siendo su salario estimado en unos \$350 mil si se embarcaban, aún con los descuentos empresariales), y en las asambleas

aparecía su voz reclamando algún tipo de acuerdo. Algunos medios de prensa presionaban en este sentido, difundiendo los salarios del sector (que, en el marco de la crisis por la pandemia y la crisis específica que atravesaba la provincia de Chubut con atrasos en el pago de los sueldos de estatales, parecían nominalmente muy elevados), así como destacando la diferencia en la situación de vida entre lxs obrerxs de base y la dirigencia sindical.

Las cámaras pasaban a sostener que mantendrían sin salir a los buques congeladores y participarían de la temporada solo con los fresqueros, ya que el precio del langostino fresco no había descendido tanto como el congelado y la estructura de costos permitía mantener la actividad. Evidentemente se buscaba fracturar el colectivo obrero del SOMU; ante ello el sindicato reafirmó su estrategia de realizar piquetes que impedirían el funcionamiento de toda la actividad.

El SOMU convocó la huelga general, aún a sabiendas de las fisuras en el bloque obrero. Eso afectaría a todas las ramas del sector pesquero que estaban en actividad y sin conflicto declarado. Impactaría también en la estiba, en el transporte y en las plantas de procesamiento en tierra. El 5 de julio el sindicato rechazó, ante instancias oficiales de mediación, toda modificación de los ítems dolarizados de producción, y el conflicto se profundizó.

Sin embargo, como ya lo marcábamos, la huelga general no tuvo demasiado consenso, pese a ser convocada el 5 de julio. El Frente Nacional de Agrupaciones Marítimas Azul 53, opositor a la conducción de Durdos en el SOMU, se expresó en contra de extender el conflicto al resto de la pesca, al tiempo que llamaba a resolver la situación de lxs tres mil marinerxs de los langostineros congeladores.

Las patronales operaban aprovechando y alentando estas divisiones, llevando marinerxs del SIMAPE (Sindicato Marítimo de Pescadores, con representación en Mar del Plata; ver Yurkievich y Nieto, 2014; Schulze, 2014) al puerto de Madryn para la pesca del langostino en los fresqueros. Cuando el SOMU les reclamó su adhesión, estxs trabajadorxs respondieron que al estar encuadrados en otro sindicato no tenían por qué acatar la medida.

Nuevas operaciones de prensa comparaban, de modo absurdo, los ingresos de las tripulaciones de los buques congeladores con el personal de salud *"que en esta emergencia sanitaria están luchando cuerpo a cuerpo contra la pandemia"*, y que *"no ganan ni un tercio de esos valores"*¹².

Para el 10 de julio la situación se mantenía casi sin cambios, excepto el progresivo agotamiento de lxs marinerxs y la paralela adopción de medidas más duras. El "Diario de Madryn" titula "*Se agudiza el conflicto del SOMU con piquetes en Madryn*": la huelga general de la flota pesquera cumplía su quinto día y la medida de fuerza presentaba un acatamiento entre pobre y disperso. Casi la totalidad de los barcos que pescan langostino en aguas nacionales operaban con normalidad, excepto los barcos congeladores tangoneros¹³.

En su mayoría lxs marinerxs de los fresqueros no se plegaron a la huelga. Además el impacto de los piquetes se restringía a Puerto Madryn, mientras los puertos de Mar del Plata, Camarones, Comodoro Rivadavia (Góngora y otros, 2012) y los puertos de Santa Cruz operaban sin dificultades. En algunos de ellos se registró algún enfrentamiento de los estibadores del SUPA con personal cercano al SOMU cuando estos pretendieron, sin éxito, bloquear el ingreso de camiones con combustible a los puertos.

Los piquetes en Puerto Madryn, sobre rutas nacionales, provinciales y en la avenida de acceso al parque industrial pesquero, sí fueron contundentes, impidiendo el trabajo en las plantas en tierra y afectando al personal enrolado en el STIA. Las patronales reclamaron la intervención del gobierno de Chubut, al cual acusaban de haber permanecido ausente a pesar de haberse registrado estas acciones y algunos hechos de violencia.

La falta de apoyo a la huelga en la flota, llevó a que el gremio profundizase los piquetes. Las medidas se centraron en el noreste de Chubut, especialmente en Madryn, aunque también hubo cortes en Puerto Deseado, provincia de Santa Cruz. Se estimaba que esa situación ponía en riesgo unas 700 toneladas de producto, que no lograba ser llevado desde los barcos fresqueros hasta las plantas. En Mar del Plata sólo se realizaron algunas pocas acciones, como una movilización impulsada desde el SOMU en defensa de la plena vigencia del CCT.

El intendente de Madryn, Gustavo Sastre, y su hermano Ricardo, vicegobernador de Chubut, se presentaron en el piquete el domingo 12 de julio, ofreciéndose a "mediar" con las cámaras. Sin embargo, en medio de una dura interna política provincial, el área de pesca de Chubut ratificaba que no podía intervenir, ya que el conflicto los excedía y debía ser el gobierno nacional quien dispusiese una conciliación obligatoria.

El Ministerio de Trabajo de la Nación tomó esa resolución el lunes 13, pero el SOMU anunció que no la acataría, aceptando únicamente levantar los piquetes hasta las 16 horas del martes 14. Si la audiencia resultaba en un nuevo fracaso los bloqueos de rutas y plantas serían inmediatamente retomados.

La conciliación estableció que el conflicto se desarrollaba entre lxs trabajadorxs bajo convenio del SOMU, que realizaban tareas en los buques congeladores de empresas representadas por la CAPECA, CAPIP, CEPA y los que integran el Grupo Conarpesa (Continental Armadores de Pesca S.A.), y dichas cámaras patronales.

La situación generaba que los barcos fresqueros ya no desembarcaban en los puertos patagónicos, trasladando su estiba hacia los puertos bonaerenses. Este procedimiento, además de implicar fuertes pérdidas para la actividad en Patagonia (Beinstein, 1993), profundizaba los riesgos de salud en el medio de la pandemia. Días después lxs marinerxs serían sindicadxs como el vector de contagio que llevaría el virus hacia las poblaciones de Puerto Madryn y Comodoro Rivadavia, seguramente por culpa de estas prácticas de sus patronales.

Finalmente, en un marco de fuertes presiones contra el reclamo sindical, el 17 de julio se firmó el acuerdo que dio por finalizado el conflicto. La importancia que adquirió la negociación para el gobierno nacional la demuestra que el acta llevó la rúbrica de los ministros Luis Basterra y Claudio Moroni, de Agricultura y Trabajo, junto a la CAPECA, CAPIP y el SOMU.

Se trató de una negociación, en la que ambas partes debieron ceder posiciones, aunque consideramos que quién emergió más fortalecido fue el SOMU, ya que evitó que el excepcional contexto posibilitase una modificación permanente del CCT, tal como lo pretendían imponer las patronales.

La negociación se enmarcó en la defensa del Convenio Colectivo de Trabajo 729/2015, acordando tres aspectos claves:

1. Una recomposición que finaliza el 31 de marzo de 2021. El básico para el marinero de planta del congelador langostinero, merlucero y centollero estará en 18 mil pesos desde el 1º de agosto y en 24 mil desde el 1º de diciembre.
2. Se establecieron compensaciones por producción para lxs marinerxs y una suma, de carácter extraordinaria, para lxs trabajadorxs de buques merluceros (de \$5 mil en julio).

3. El punto central del conflicto, se resolvió con un esquema temporario solamente válido para la temporada de langostino 2020 como consecuencia de los efectos provocados por el COVID-19. Se acordó una cotización fija del dólar de 65 pesos brutos, que representan 51,35 netos, llegando a ese valor con 43,48 brutos remunerativos y 17 como "compensación sobre producción".¹⁴

Reflexiones Finales

El 1º de Octubre de 2020, a menos de dos meses y medio de finalizado el conflicto trabajado, el SOMU convocó a una nueva huelga nacional: en esta ocasión el eje era el gran aumento de casos de COVID-19 sufrida por lxs marinerxs de los barcos pesqueros. Denunciaban allí que las condiciones de seguridad sanitaria eran inexistentes y que las patronales, lejos de preocuparse por la salud de lxs obrerxs, profundizaban los niveles de explotación laboral.

Esa misma situación fue la que pretendieron imponer durante el conflicto de junio y julio, pretendiendo aprovechar el excepcional marco de la pandemia para reestructurar a largo plazo las condiciones de explotación del colectivo laboral de lxs marinerxs. Se buscó atacar el CCT, quitando el pago dolarizado a una fracción del colectivo laboral.

El SOMU enfrentó exitosamente esa medida y consiguió que las patronales no pudieran afectar el Convenio. Pero no tuvieron la fuerza suficiente, ni para exigir el pago de acuerdo a lo legislado por el CCT ni para garantizar condiciones laborales acordes a la situación de pandemia, y debieron aceptar la rebaja salarial. El devenir de las luchas futuras determinará si esa supuesta adecuación "de coyuntura" a la situación planteada por la pandemia y la supuesta baja del precio internacional del langostino, se transformará en un ajuste permanente o logrará ser revertido por lxs trabajadorxs.

La división en diversas fracciones obreras es la principal debilidad del SOMU: la medida afectaba únicamente a lxs marinerxs de los buques congeladores, mientras quienes integraban otras ramas de la actividad marinera pesquera seguían desarrollando sus actividades. A esto se sumaba la ausencia de políticas de colaboración y solidaridad activa entre los distintos sindicatos que agrupan fracciones obreras de la rama pesquera: de hecho, en lugar de plasmarse medidas de cooperación lo que registramos fue enfrentamientos entre fracciones obreras (algo

ya observado en los años '80 y '90, ver Pérez Álvarez, 2020, y en algunos huelgas más recientes, Pérez Álvarez y Schulze, 2020). A ello se le sumó la acción de las patronales, que hasta trasladaron marinerxs enrolados en otro sindicato (el SIMAPE) desde Mar del Plata hasta la región patagónica, para dividir el reclamo.

A esa debilidad se le sumó la regional, que en parte era abordada en el párrafo previo. El conflicto, en lo esencial, se concentró en el noreste de Chubut, especialmente en Puerto Madryn. Allí tienen sus mayores intereses los integrantes de la flota congeladora, y esto aisló el reclamo obrero y permitió que el resto de los puertos siguieran operando sin mayores inconvenientes. De hecho la situación de conflicto llevó a que parte del recurso pescado en el mar patagónico se desembarcase en puertos bonaerenses, afectando la producción de toda la región.

Finalmente se denotó la necesidad de articular la medida tradicional de huelga con las acciones de piquetes y bloqueos a plantas. Esta combinación, que en trabajos generales sobre la conflictividad regional ya hemos destacado (Pérez Álvarez y Suárez, 2020), expresa que la sola medida de la huelga (en gran parte por las divisiones intraclase obrera ya destacadas) no consigue afectar la totalidad del proceso productivo y no logra doblar el brazo de las patronales. Al contrario, la extensión de esa medida lleva al agotamiento de la fracción obrera que lo protagoniza, mientras las cámaras patronales pueden continuar desarrollando su actividad utilizando otras fracciones obreras u otras regiones no afectadas por el paro. En cambio los bloqueos y piquetes, al afectar otras ramas impidiendo la circulación de mercancías (incluida la vital fuerza de trabajo), genera una presión diferencial, involucrando cuerpos obreros de modo directo y generando que el Estado intervenga buscando solucionar la situación.

Las divisiones evidenciadas y observadas "por abajo" contrastan con la férrea unidad demostrada "desde arriba": al menos durante el conflicto las distintas cámaras empresarias no expresaron posiciones disímiles ni se apartaron en ningún momento de un mismo eje discursivo, sosteniendo iguales demandas y una dura actitud en la negociación. Aun así el objetivo de fondo que buscaban no fue conseguido: no pudieron modificar el CCT del sector, pero sí obtuvieron la rebaja salarial, su objetivo inicial de mínima.

El rol del Estado mantuvo una evidente sintonía con la perspectiva empresarial, especialmente con la matriz discursiva de la patronal que hacía eje en las "pérdidas" que la huelga obrera generaba en las arcas estatales. La intervención del Estado pareció realizarse en defensa del "normal" funcionamiento del proceso productivo,

que garantizaba la obtención de las importantes divisas que la actividad pesquera genera para la economía nacional. La convocatoria a conciliación sólo se realizó cuando lxs obrerxs avanzaron con medidas que afectaban el conjunto de la actividad.

Sin embargo, como lo veremos en futuros avances de esta investigación, no hubo intervenciones estatales similares ante los numerosos casos de marinerxs afectados por el COVID-19, ni actuaciones contundentes contra los evidentes incumplimientos de protocolos básicos de seguridad sanitaria para las tripulaciones de los barcos pesqueros. En este caso el interés estatal pareció centrarse más en la economía que en la salud, más en la obtención de divisas que en el cuidado de lxs trabajadorxs.

Referencias

Arecco, M. (2020). La industria química y petroquímica. Centralización, extranjerización y monopolio en la subrama de gases industriales. *Revista H-industri@*, 26, Primer Semestre, pp. 127-145.

Arese, C. (2020). La compleja condición del coronavirus como enfermedad profesional según DNU 367/2020. *Revista de Derecho Laboral*.

Basualdo, V y Peláez, P. (2020). Procesos de conflictividad laboral en el marco de la pandemia del COVID-19 en Argentina (marzo-mayo 2020). *Informe Documentos de Trabajo*. Argentina: FLACSO.

Beinstein, J. (1993). *Dinámica global de la economía patagónica*, Buenos Aires: LUDEPA-SME / INTA-GTZ.

Colombo, G. (2014). *De la revolución productiva a la crisis de la merluza: El conflicto social en la industria pesquera marplatense. Años 1989-2001*. Tesis de posgrado. UNLP. FaHCE. En Memoria Académica. Recuperado en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.998/te.998.pdf>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), CAF (Banco de Desarrollo de América Latina), DPL Consulting y Telecom Advisory Services (2020). *Las oportunidades de la digitalización en América Latina frente al COVID-19*.

Disponible en:

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45360/4/OportDigitalizaCovid-19_es.pdf.

Duarte, D. (2020). La huelga por razones de salud de los trabajadores. Paro nacional sanitario. *Revista de Derecho Laboral*, Dossier N°3.

Dufour, G. (2020). Costo mesoeconomico de la pesca marítima, ponencia en XLIII Congreso Argentino de Profesores Universitarios de Costos, Instituto Argentino de Profesores Universitarios de Costos.

Góngora, M.; González-Zevallos, D.; Pettovello, A. y Mendía, L. (2012). Caracterización de las principales pesquerías del golfo San Jorge Patagonia, Argentina. En *Latin American Journal of Aquatic Research* 40(1): 1-11.

Herrero M. B. y Belardo M. (2020). Negacionistas, gradualistas y estrictos. El complejo engranaje entre las políticas, el tiempo y los sistemas de salud. Amadeo, P. (editor), *Posnormales*. Buenos Aires: ASPO Editorial.

Hobert, M.; Merino, A.; Ospital. C.; Pereyra N. y Saab, A. (2009). *Economía-Sector Pesquero. Un recurso económico no convencional*. Buenos Aires: Observatorio de Políticas Públicas CAT. OPP/CAG.

Iñigo Carrera, N. y Cotarelo, M. C. (2004) "Algunos rasgos de la rebelión en Argentina 1993-2001", en *PIMSA DT N° 49*, Buenos Aires: PIMSA.

Izaguirre, M. I. (1994) "Problemas metodológicos y construcción de observables en una investigación sobre luchas obreras", en Daniel Campione compilador, *La Clase Obrera De Alfonsín A Menem*, Buenos Aires: CEAL.

Mateo, J. (2011). *Cosechando el mar en lanchas amarillas. La pesca y los pescadores en Argentina*. Madrid: Editorial Académica Española.

Mateo, J.; Nieto, A. y Colombo, G. (2010). *Precarización y fraude laboral en la industria pesquera marplatense. El caso de las cooperativas de fileteado de pescado*. Mar del Plata. Recuperado en: http://www.trabajo.gba.gov.ar/informacion/masse/categoriaA/13_MATEO_Precarizacion_y_fraude_laboral_en_la_industria_pesquera_marplatense.pdf.

Navarro G., Rozycki V., Monsalvo M. (comp.) (2014). Estadísticas de la pesca marina en la Argentina: evolución de los desembarques 2008-2013. Buenos Aires: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de Nación. Recuperado en: https://www.magyp.gob.ar/sitio/areas/pesca_maritima/desembarques/_evolucion/2008-2013.pdf.

Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2020). *La COVID-19 y el mundo del trabajo*. Estimaciones actualizadas y análisis. Quinta edición. 30 de junio. En: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/briefingnote/wcms_749470.pdf

Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2020). *Observatorio de la OIT: El COVID-19 y el mundo del trabajo*. Estimaciones y análisis. Tercera edición. 29 de Abril. En: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/briefingnote/wcms_743154.pdf.

Manzanelli, P., Calvo, D. y Basualdo, E. (2020). *Un balance preliminar de la crisis económica en la Argentina en el marco del coronavirus*. Documento de Trabajo N° 17, Centro de Investigación y Formación de la República Argentina (CIFRA). FLACSO, Área de Economía y Tecnología. Disponible en: https://www.flacso.org.ar/wp-content/uploads/2020/06/Crisis-coronavirus_DT-FLACSO_AEyT-CIFRA_junio2020.pdf

Pérez Álvarez, G. (2020). "Conflictos en torno a la actividad pesquera en la Patagonia argentina: de 1983 a 1996 en el noreste de Chubut", en *Izquierdas* n° 49, Saint-Petersburg University y Ariadna Ediciones, Santiago de Chile, pp. 4479-4504

Pérez Álvarez, G. y Schulze, M. S. (2020). Hacia una comparación de la conflictividad pesquera en la costa bonaerense y patagónica en Argentina: de la huelga del 2005 en Chubut a la del 2007 en Mar del Plata. *Anuario* (en prensa).

Pérez Álvarez, G. y Suárez, D. (2020). Hechos de rebelión en la Patagonia argentina, desde el final de la dictadura hasta el segundo gobierno kirchnerista: el noreste de Chubut de 1983 a 2009. *Conflicto Social*, 13 (23), pp. 7-39.

Pérez Crespo, G. (2020). Consideraciones sobre los Decretos de Necesidad y Urgencia 329/2020 y 332/2020. *Revista de Derecho Laboral*, 3.

Schulze, M. S. (2014). Representaciones obreras sobre las condiciones laborales en la industria pesquera de Mar del Plata (2007-2012). En *Conflicto Social*, vol. 7, n°12, 146-171.

Soul, J. y Ciolli, K. (2020). La 'esencialidad' de la producción en una pandemia: salud colectiva o ganancia Individual. *ANRED*. En

<https://www.anred.org/2020/04/04/la-esencialidad-de-la-produccion-en-una-pandemia-salud-colectiva-o-ganancia-individual/>.

Vitali S. (2018). Políticas sociales, trabajo y pobreza urbana. Análisis de la gestión cotidiana del trabajo en políticas socio-laborales implementadas por la Secretaría de Economía Social en dos asentamientos irregulares de la ciudad de Rosario (Santa Fe). *Revista de la Escuela de Antropología*, XXIV, pp. 1-18.

Weller, J. (2020). La pandemia del COVID-19 y su efecto en las tendencias de los mercados laborales. *Documentos de Proyectos*, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Disponible en:

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45759/1/S2000387_es.pdf.

Yurkievich, G. y Nieto, A. (2014). "Organización y lucha obrera en la Argentina contemporánea: La experiencia del Sindicato Marítimo de Pescadores (2000-2012)", *Trabajo y Sociedad*, nº 23, Santiago del Estero, UNSE, pp.175-204.

Notas periodísticas

<https://revistapuerto.com.ar/2020/06/el-conflicto-entre-el-somu-y-los-congeladores-puede-llegar-a-un-punto-de-no-retorno/> - 30/6/2020.

<https://pescachubut.com/conflicto-del-somu-con-la-flota-tangonera-la-historia-sin-fin/> - 4/7/2020.

<https://revistapuerto.com.ar/2020/07/cuanto-ganan-y-cuanto-pierden-los-marineros-por-el-conflicto/> - 6/7/2020.

<https://www.eldiarioweb.com/2020/07/se-agudiza-el-conflicto-del-somu-con-piquetes-en-madryn/> - 10/7/2020.

<https://www.pescare.com.ar/frente-a-la-falta-de-apoyo-al-paro-el-somu-apela-a-los-piquetes/> - 11/7/2020.

<https://www.diariojornada.com.ar/277779/provincia/se-agrava-el-conflicto-de-la-pesca-en-madryn-y-hay-500-toneladas-de-pescado-a-punto-de-pudrirse/> - 12/7/2020

<https://pescachubut.com/fue-dictada-la-conciliacion-obligatoria-en-el-conflicto-del-stia/> - 14/7/2020.

<https://revistapuerto.com.ar/2020/07/el-somu-viola-la-conciliacion-al-anunciar-que-no-la-acatara/> - 14/7/2020.

<http://supercampo.perfil.com/2020/07/termino-conflicto-gremial-garantizan-pesca-langostinos/> - 18/7/2020.

[https://www.elchubut.com.ar/nota/2020-7-18-17-48-0-finalizo-el-conflicto-pesquero-y-confirmaron-que-la-actividad-del-sector-se-encuentra-garantizada - 18/7/2020.](https://www.elchubut.com.ar/nota/2020-7-18-17-48-0-finalizo-el-conflicto-pesquero-y-confirmaron-que-la-actividad-del-sector-se-encuentra-garantizada-18/7/2020)

https://www.diariojornada.com.ar/278279/provincia/fin_al_conflicto_de_la_pesca/ - 18/7/2020.

Notas

¹ <http://www.trabajo.gob.ar/estadisticas/index.asp>.

² https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/mercado_trabajo_eph_1trim19B489ACCDF9.pdf.

³ En el Informe de la OIT (2020) se destaca que América del Sur tuvo, durante el segundo trimestre del 2020, el mayor porcentaje de pérdida de horas de trabajo a nivel mundial: 20,6% de las horas totales de trabajo.

⁴ Al respecto recomendamos conocer la campaña “Ningún Hundimiento Más” (<https://www.facebook.com/ningunhundimientomas/>), que desde el año 2018 está desarrollando acciones para visibilizar estos hechos y exigir medidas gubernamentales para prevenirlos. Entre ellas reclaman la actualización de la flota, la implementación de mejores condiciones de seguridad y la obtención de mayores derechos laborales.

⁵ Al inicio de cada temporada de pesca, dependiendo de la especie objetivo, se realiza la “prospección”: está permite determinar la cantidad de recursos disponible, sus características (tamaño promedio, cantidad) y la distribución espacial de la especie a capturar en un área determinada.

⁶ Sitio web, Pescare: <https://www.pescare.com.ar/la-prospeccion-de-langostino-en-aguas-nacionales-comenzara-el-15-de-junio/>.

⁷ Lxs marinerxs cobran en función de las mareas que realizan y la cantidad de días de mareas depende del buque donde se embarquen y del puerto de salida y llegada.

⁸ Ámbito, <https://www.ambito.com/economia/pesca/paro-sindical-pone-riesgo-temporada-langostino-perdidas-us500-millones-el-pais-n5116518>.

⁹ Cámara de Armadores de Pesqueros y Congeladores de la Argentina (CAPECA), Cámara Argentina Patagónica de Industrias Pesqueras (CAPIP), Consejo de Empresas Pesqueras Argentinas (CEPA).

¹⁰ Revista Puerto: <https://revistapuerto.com.ar/2020/07/cuanto-ganan-y-cuanto-pierden-los-marineros-por-el-conflicto/>.

¹¹ Los cálculos difundidos por los empresarios hablaban de una pérdida por exportaciones, aún si se solucionaba el conflicto y se recuperaban las ventas, estimada en 500 millones de dólares. Llamativamente también le indicaban al ministro que el Estado nacional se “perdería” de recibir el 35% de ganancias del sueldo de los tripulantes por un año.

¹² <https://revistapuerto.com.ar/2020/07/cuanto-ganan-y-cuanto-pierden-los-marineros-por-el-conflicto/>.

¹³ <https://www.eldiarioweb.com/2020/07/se-agudiza-el-conflicto-del-somu-con-piquetes-en-madryn/>.

¹⁴ https://www.diariojornada.com.ar/278279/provincia/fin_al_conflicto_de_la_pesca/.